	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2777 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ

Contrato No. y Fecha:	No. 2777 del 28 DE JUNIO DE 2023		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	No. 8387 del 28/6/2023 / 17348 del 28/11/2023		
Contratista:	NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ	Nit./c.c.	40.798.978
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	ERIKA PAOLA CAÑON TERREROS	c.c.	52.267.931
Objeto:			
COADYUDAR EN LA PROMOCION DE PROCESOS DE SENSIBILIZACION DIRIGIDOS A LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS CONTRA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	**29 de junio de 2023**	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	**28 de noviembre de 2023**

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Adición y Prorroga	29/11/2023	**$1.920.000**	dieciséis (16) días
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	Cinco (5) meses y dieciséis (16) días	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	14/12/2023
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	**diecinueve millones novecientos veinte mil pesos m/cte. ($19.920.000)**		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, la señora **ERIKA PAOLA CAÑON TERREROS,** Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 52.267.931, y **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía Número 40.798.967, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los (14) días, del mes noviembre del año 2023.

NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ	ERIKA PAOLA CAÑON TERREROS
Contratista	Supervisora

Powered by CamScanner

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No. 0923 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ

Contrato o Convenio No.:	0923 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023		
Registro Presupuestal:	1767-17DE FEBRERO 2023		
Contratista:	NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ	Nit./c.c.	C.C 40.798.967
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS	c.c.	
Objeto:			
FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCION Y ATENCION CONTRA LOS DIFERENTES HECHOS VICTIMIZANTES EN DONDE SE INCLUYE LA ESPECIAL AFECTACION DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (14.400.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES		
Fecha Inicio:	20 DE FEBRERO DE 2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19 DE JUNIO DE 2023

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Término Total de Ejecución:		Fecha Finalización:	

En la ciudad de Villavicencio, el señor ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS, Supervisora identificada con cédula de ciudadanía número C.C 52.267.931 y NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ identificado con cédula de ciudadanía 40.798.967 suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.
En Constancia se firma, a los 19 días, del mes de junio del año 2023

NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ	ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Luz Edith Marulanda Huertas
Cargo	Profesional Universitario
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3) No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Powered by CamScanner

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No. 2991 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ

Contrato o Convenio No.:	2991 DEL 14 DE SEPTIEMBRE 2022		
Registro Presupuestal:	10695 DEL 2022		
Contratista:	NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ	Nit./c.c.	C.C 40.798.967
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	ERIKA PAOLA CAÑON TERREROS	c.c.	52.267.931
Objeto:			
SENSIBILIZAR SOBRE EL RESPETO Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS A TRAVEZ DE ESPACIOS PEDAGOGICOS, TALLERES Y PROCESOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE CON UN ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL.			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	**ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISSIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.666.666).**		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (3) MESES Y DIEZ DIAS (10)		
Fecha Inicio:	14 DE SEPTIEMBRE DE 20222	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	23 DE DICIEMBRE 2022
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Término Total de Ejecución:		Fecha Finalización:	

En la ciudad de Villavicencio, el señor ERIKA PAOLA CAÑON TERREROS, Supervisora identificada con cédula de ciudadanía número C.C 52.267.931 y NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ identificado con cédula de ciudadanía 40.798.967 suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 26 días, del mes de Diciembre del año 2022.

NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ	ERIKA PAOLA CAÑON TERREROS
Contratista	Supervisor

Firma:		Notas: 1). Formato Fecha 23/12/202. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A Verificar la vigencia del documento en el listado maestro documentos.
Nombre:	Erika Paola Cañón Ferreros	
Cargo:	Asesora SMFEG	
Proyectó		

Powered by CamScanner

FUNDACION MANACACIAS.
N.I.T 900338350-1

La suscrita Directora de Talento Humano de la Fundación Manacacias,

CERTIFICA QUE:

NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No: 40.798.967 de Villanueva (Guajira), laboró con la FUNDACIÓN como **Psicóloga** para el programa: "NICOS" con contrato a término fijo, con un salario mensual de Un Millón Seiscientos Mil Pesos ($1.600.000) M/cte, desde la siguiente fecha:

AÑO 2018	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
06/08/2018	12/12/2018

Funciones:

- TALLERES PSICOSOCIALES CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- GESTIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS.
- ESCUELAS DE FAMILIA.
- ATENCIÓN PSICOSICOSOCIAL INDIVIDUAL, GRUPAL Y FAMILIAR.
- PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS.
- ANALISIS DEL SEGUIMIENTO A LA GARANTIA DE DERECHOS.
- ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DEL LIDERAZGO Y EL GOBIERNO NICOS.
- ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL.
- METAS DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.
- Cumplimiento 100% de las obligaciones del acto contractual, lineamiento técnico y cronograma programadas para cada periodo mensual.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio a los 30 días del mes de Octubre del 2019.

Cordialmente.

FUNDACIÓN MANACACIAS
NIT. 900.338.350-1

NAIBY CAMARGO PERDOMO
Dirección de Talento Humano.

Scanned with CamScanner

COMUNICACIÓN EXTERNA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NIT: 805020621-1

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA ONG CRECER EN FAMILIA

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 40.798.967 labora en esta empresa desde el día 12 septiembre del 2016 hasta 31 de Julio 2018, desempeñando el cargo de **COORDINADORA** con las siguientes funciones: Verificar el cumplimiento y restablecimiento de los derechos fundamentales de los y las Adolescentes y jóvenes en el Programa, garantizando el desarrollo del servicio de acuerdo a lo establecido en lineamientos vigentes de la modalidad ICBF. B) Garantizar el cumplimiento oportuno en la elaboración, análisis y envío del Informes de proceso o extraordinarios. C) Garantizar el buen manejo, archivo y custodia de las historias de atención en carpetas individuales de cada niño, niña, adolescente y joven, verificando y controlando que en cada historia integral se encuentren los documentos establecidos, en el lineamiento vigente de la modalidad e igualmente que se encuentren foliados y glosados diariamente los documentos que deban contener cada carpeta. D) Garantizar la comunicación oportuna de novedades suscitadas en el servicio a la dirección. E) Responder con los demás integrantes del equipo de trabajo por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo. F) Garantizar y promover periódicamente con su equipo de trabajo la actualización y desarrollo de los acuerdos de convivencia, involucrando de manera activa a los y las adolescentes o jóvenes, familias y comunidad educativa. G) Promover con su equipo de trabajo y hacer efectivo el derecho a la participación de los adolescentes, jóvenes y las familias. H) Aportar la información relativa para la elaboración de los informes solicitados por la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la autoridad administrativa correspondiente, sobre los resultados obtenidos en los periodos de tratamiento y asistencia de los y las adolescentes y jóvenes, acompañando para tal efecto, los estudios, constancias y demás documentos relativos. I) Coordinar y

Scanned with CamScanner

tramitar los permisos o ausencias temporales de las personas a su cargo, así como presentar a Gestión Humana para su aprobación, los cambios o rotaciones funcionales. J) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y grupos de estudio que se programen a nivel interno o externo. K) Generar y aplicar estrategias para medir la percepción y satisfacción del servicio en el niño, niña, adolescente, joven y familia. L) Participar con las demás coordinaciones en la planeación y desarrollo de programas de educación no formal tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades y competencias para el desarrollo humano. M) Dar cumplimiento a la implementación del sistema Integrado de Gestión de la Calidad vigente en la ONG Crecer en Familia, desarrollando las acciones de mejora para superar las debilidades identificadas, en el servicio a su cargo. N) Coordinar acciones que posibiliten conservar espacios en condiciones higiénicas y adecuadas para la prestación del servicio en la modalidad. O) Representar a la modalidad HOGAR SUSTITUTO en reuniones, mesas de trabajo, visitas de auditoría u otorgamiento de licencia de funcionamiento como responsable, según sea asignada. P) Organizar y coordinar con las demás coordinaciones, la logística de los eventos pedagógicos, culturales, recreativos, deportivos, musicales del Programa, en articulación con el personal interdisciplinario, de acuerdo a la planeación anual. Q) Asistir y participar activamente de las capacitaciones y de todas las actividades académicas y pedagógicas que convoca la ONG Crecer en Familia y demás entes de control y asistencia técnica, en cuanto al manejo de infancia y adolescencia, juventud y familia, diseños pedagógicos, curriculares y terapéuticos. R) Apoyar en el diseño del programa de capacitación a personal que coordina, así como ejecutar el programa de capacitación de la organización. S) Verificar y controlar que los equipos elaboren y preparen los informes correspondientes a la atención integral de los y las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de conformidad a lo establecido por la ley, ICBF y demás autoridades. T) Verificar y controlar la gestión y actividades que realizan los profesionales de psicología, desarrollo familiar y trabajo social adscritas a la unidad de servicio para la atención y tratamiento integral de los y las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. U) Verificar y facilitar que los profesionales y personal adscritos al Programa, brinden a los beneficiarios el Programa, un tratamiento integral mediante procesos terapéuticos mediante el uso de herramientas que les permitan encontrar alternativas de solución a sus problemáticas personales y familiares. V) Planear, desarrollar y evaluar conjuntamente con su equipo de trabajo técnicas de intervención grupal e individual para el desarrollo del modelo de atención de la organización, a la luz del

Scanned with CamScanner

PAI vigente, proyectos, estrategias de intervención y la educación no formal. W) Verificar que la historia de atención cumpla con todos los requerimientos establecidos en los estándares de calidad de ICBF y el sistema de Gestión para la Calidad de la Organización, verificando que todo profesional refrende a mano alzada con su firma y número de tarjeta profesional, las intervenciones a su cargo. X) Elaborar, desarrollar y evaluar un plan tendiente a lograr la participación y compromiso de las familias tutoras frente al proceso de formación y desarrollo de los y las adolescentes y jóvenes, así como las acciones que desarrolla la institución con el fin de asesorar y/o apoyar a la familia para lograr un adecuado manejo de sus relaciones familiares. Y) Diligenciar formatos de accidentes de trabajo y reportarlos a la ARL. Z) Y las demás obligaciones que le asigne la alta dirección por razones o necesidades del servicio.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio – Meta a los (08) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente

MARTHA ROSIO CERON CERON
COORDINADORA
ONG CRECER EN FAMILIA

Scanned with CamScanner

COMUNICACIÓN EXTERNA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NIT: 805020621-1

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION HUMANA DE
LA EMPRESA ONG CRECER EN FAMILIA

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 40.798967 laboro en esta empresa desde el día 6 Octubre de 2015 hasta la 11 septiembre 2016, desempeñando el cargo de **PSICOLOGA** con las siguientes funciones: Verificar el cumplimiento y restablecimiento de los derechos fundamentales de los y las niños, niñas, Adolescentes y jóvenes en el Programa, garantizando el desarrollo del servicio de acuerdo a lo establecido en lineamientos vigentes de la modalidad ICBF. B) aportar al cumplimiento oportuno en la elaboración, análisis y envío del Informes de proceso o extraordinarios. C) Velar por la integridad de los y las adolescentes y jóvenes, personal, visitantes, equipos e infraestructura en el interior de la unidad de servicio, E) Garantizar la comunicación oportuna de novedades suscitadas en el servicio a la coordinación. F) Responder con los demás integrantes del equipo de trabajo por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo. G) Garantizar y promover periódicamente con su equipo de trabajo la actualización y desarrollo de los acuerdos de convivencia, involucrando de manera activa a los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad educativa. H) Promover con su equipo de trabajo y hacer efectivo el derecho a la participación de los beneficiaros. I) Aportar la información relativa para la elaboración de los informes solicitados por la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la autoridad administrativa correspondiente, sobre los resultados obtenidos en los periodos de tratamiento y asistencia de los beneficiarios. J) Aportar al Coordinador general información relativa para la elaboración del informe mensual de las actividades que se realizan en la unidad de servicio, así como los ingresos y egresos mensuales que debe ser remitido al centro zonal del ICBF. K) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y grupos de estudio que se programen a nivel interno o externo. L) Generar y aplicar estrategias para medir la percepción y satisfacción del servicio en el niño, niña, adolescente, joven y familia. M) Participar con las demás coordinaciones en la planeación y desarrollo de programas de educación no formal tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades y competencias para el desarrollo humano.

Scanned with CamScanner

N) Dar cumplimiento a la implementación del sistema de Gestión Integrado de la Calidad vigente en la ONG Crecer en Familia, desarrollando las acciones de mejora para superar las debilidades identificadas, en el servicio a su cargo. O) Brindar acompañamiento a los NNA ingresados a hogar sustituto con discapacidad y(o vulneración, su familia sustituta, red de apoyo o referentes durante el tiempo de estadía en el hogar sustituto, teniendo en cuenta para ello los lineamientos establecidos por ICBF. P) Brindar acompañamiento a los NNA ingresados a hogar sustituto con discapacidad y/o vulneración, su familia sustituta, red de apoyo o referentes durante el tiempo de estadía en el hogar sustituto, teniendo en cuenta para ello los lineamientos establecidos por ICBF. Q) Realizar las valoraciones y visitas domiciliarias con la familia sustituta y/o red de apoyo familiar a fin de verificar el estado y situación socio-familiar de los NNA ingresados. R) Generar estrategias y apoyar las gestiones que adelante la modalidad hogar sustituto, a fin de garantizar y restituir los derechos fundamentales de los NNA ingresados, en especial lo referente a la identidad, la salud, educación, recreación y en general el establecimiento de sus derechos. S) Realizar en conjunto con el equipo psicosocial institucional de la ONG crecer en familia, la formulación, implementación, evaluación y seguimiento al PLATIN de cada NNA ingresado. T) Entregar oportunamente y de acuerdo a las fechas establecidas, los informes correspondientes al seguimiento y evaluación del PLATIN. U) Participar en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de los programas definidos en el lineamiento del ICBF, para el proceso de Rehabilitación y restablecimiento del derecho del NNA en situación de discapacidad y/o vulneración. V) Diseñar, implementar, evaluar y entregar los informes respectivos, de los resultados y logros alcanzados por los NNA durante su permanencia en el hogar sustituto. W) Generar estrategias y acciones para lograr la vinculación activa de la familia sustituta y sus redes de apoyo o los referentes de los NNA, a las capacitaciones de formación mensual. X) Participar en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las capacitaciones de orientación en el área de manejo del NNA en situación de discapacidad y/o prevención de abuso sexual. Y) Coordinar y realizar las reuniones y capacitaciones con las madres sustitutas con el apoyo del área de psicología mensualmente y cuando se considere necesario. Z) Acompañar las jornadas de visitas domiciliarias a los hogares sustitutos en situación de discapacidad, así como contribuir a integrar la red de apoyo familiar. AA) Generar y mantener vínculos con Instituciones Públicas o Privadas cuyos objetos y fines les permita colaborar con la modalidad de hogar sustituto en situación de discapacidad y/o vulneración. BB) Informar a la Dirección y/o Coordinación de la ONG crecer en familia aquella o situaciones de los NNA que a su criterio requieran medidas especiales de acción inmediata; y/o la intervención de otras instituciones. CC) Preparar en conjunto con el equipo psicosocial a los NNA para su egreso del hogar sustituto. DD) Entregar los informes de egresos de los NNA, máximo 5 días

Scanned with CamScanner

después de su egreso, de acuerdo con las fechas y estándares del ICBF. EE) Entregar al coordinador de la modalidad con copia al defensor de familia y en conjunto con el equipo psicosocial informe de ingreso con un tiempo no mayor a 15 días donde se vea reflejado las valoraciones iníciales y el estado de salud del NNA del ingreso al hogar sustituto FF) Realizar todas aquellas actividades inherentes a su cargo, las demás que le sean asignadas por su superior inmediato, así como las que se establezcan por la Ley, ICBF y demás disposiciones legales. GG) Y las demás funciones que le asigne el empleador por razones circunstanciales o de necesidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio – Meta a los (08) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente

MARTHA ROSIO CERON CERON
COORDINADORA
ONG CRECER EN FAMILIA

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN INTEGRAL LA BONDAD

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA GARANTIZAR A LOS ADULTOS MAYORES LA ATENCIÓN EN EL CENTRO VIDA UBICADO EN EL BARRIO 12 DE OCTUBRE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICACIÒN

La FUNDACIÒN LA BONDAD certifica que el (a) señor (a), NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ, identificada con CC. Nº 40.798967 de Villanueva (Guajira), laboro como Psicóloga en la atención de los adultos mayores en los Centro Vida en el municipio de Villavicencio, desde el 16 de Marzo de 2015 hasta el 16 de Junio de 2015.

Destacándose como una persona honesta y responsable, cumpliendo a cabalidad con sus labores.

La presente se expide a solicitud de la interesado (a), a los veintisiete (27) días del mes de Junio de 2015.

Alicia Gómez
Gerente

CEL: 3133027263
Correo electrónico funintebon@hotmail.com

Scanned by CamScanner

Scanned with CamScanner

Federación Orinoquense de ONGS
ESPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"
NIT. 900370810-0

CERTIFICACIÒN

La Federación Orinoquense de ONGS Esplendor y vida "FEDEORO", certifica que el (a) señor (a), NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ, identificada con CC. Nº 40.798967 de Villanueva (Guajira), laboro como Psicóloga en la atención de los adultos mayores en los Centro Vida en el municipio de Villavicencio, desde el 4 de Septiembre 2014 hasta el 30 de Diciembre del 2014.

Destacándose como una persona honesta y responsable, cumpliendo a cabalidad con sus labores.

La presente se expide a solicitud de la interesado (a), a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2015.

LUZ DARY RUIZ DE ROMERO

Gerente

CEL: 3203163334
fedeorinoquia@hotmail.com

Scanned with CamScanner

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el contratista, **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía número **40.798.967**, celebro con el Municipio de Villavicencio el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**607 DE 2014**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA COMO FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 23.200.000 =
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 DE ENERO DE 2014
PLAZO DE EJECUCION:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2014
FECHA DE TERMINACION:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual según clausula **TERCERA** del acta de terminación.	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **09** días del mes de **Febrero** de 2014.

JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
Jefe Oficina de Contratación

Fy/Rafael Ramel S.

Scanned with CamScanner

Federación Orinoquense de ONGS

ESPLENDOR Y VIDA "FEDEORO"

NIT. 900370810-0

CERTIFICACION

LA GERENTE

De la Federación Orinoquense de ONGS Esplendor y vida **"FEDEORO"**, certifica que el (a) señor (a), **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ**, identificada con CC. Nº 40.798967 de Villanueva (Guajira), laboro como Psicóloga en el programa Centro Vida de adulto mayor en el municipio de Villavicencio, desde el 27 de Junio 2013 hasta el 27 de Diciembre del 2013.

Destacándose como una persona honesta y responsable, cumpliendo a cabalidad con sus labores.

La presente se expide a solicitud de la interesado (a), a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2013.

ESP. LUZ DARY RUIZ DE ROMERO

CC: 25033669

CEL: 3203163334

Scanned with CamScanner

CREATIVIDAD
EMPRESARIAL
NIT: 1.121.873.087-6
Diseño Gráfico - Encuadernación - Avisos Publicitarios - Vallas - Revistas - Periódico - Carpetas - Litografía - Diseño Arquitectonico - Renders - Licencias de Obra - Planos - Maquetas

EL DIRECTOR DE CREATIVIDAD EMPRESARIAL
ARQUITECTURA Y DISEÑO GRÁFICO

SE PERMITE CERTIFICAR QuÉ:

La Señora **NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.798.967 de Villanueva Guajira, laboró en esta empresa en el periodo de Febrero de 2010 a Noviembre de 2012, desempeñandose como **JEFE DE RECURSOS HUMANOS,** cumpliendo con sus labores asignadas y destacandose como persona honesta y responsable; devengando un salario de $ 900.000 pesos.

La presente solicitud se expide en Villavicencio, Meta, a favor del interesado a los 6 dias del mes de Diciembre de 2012

MANUEL EDUARDO LINARES
Director Gráfico

Carrera 32 B No. 8C - 23 Esperanza 6 Villavicencio - Meta
Cel: 318 795 6414 - 321 219 4562 creatividad-empresarial@hotmail.com

Scanned with CamScanner

BEHAVIOR'S
SERVICIOS INTEGRALES

Nit. 822 006 267-9

Villavicencio, 15 de Junio de 2011



Magíster
MERLYNG FLORES
Coordinadora Educación Virtual
Universidad Metropolitana de
Educación Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Panamá

ASUNTO: CARTA DE APROBACION 600 HORAS DE OBSERVACION EN PSICOLOGIA GENERAL



LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE BEHAVIOR'S SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA

CERTIFICA

Que la estudiante NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía Colombiana numero 40.798 967 de Villanueva (Guajira), realizo las 600 horas de observación bajo mi tutoría, en la empresa BEHAVIOR'S SERVICIOS INTEGRALES EN PSICOLOGIA CLINICA-EDUCATIVA- LABORAL Y SOCIAL.



La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Sin otro particular,



MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Calle 33B Nº. 41-45 Barzal - Tel. Of.: 672 8530 Cels: 310 7875768 - 321 2141802 - 321 4515134
E-mail: behaviorsmm@hotmail.com - Villavicencio - Meta.

Scanned with CamScanner

BEHAVIOR'S
SERVICIOS INTEGRALES
Nit. 822 006 267-9

LABORAL

CLINICA

SOCIAL

EDUCATIVA

Villavicencio, 15 de Junio de 2011

Magíster
MERLYNG FLORES
Coordinadora Educación Virtual
Universidad Metropolitana de
Educación Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Panamá

ASUNTO: CARTA DE APROBACIÓN 100 HORAS DE OBSERVACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE BEHAVIOR'S SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA

CERTIFICA

Que la estudiante NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ, identificada con cedula de ciudadanía Colombiana numero 40.798 967 de Villanueva (Guajira), realizo las 100 horas de observación bajo mi tutoría, en la empresa BEHAVIOR'S SERVICIOS INTEGRALES EN PSICOLOGÍA CLÍNICA- EDUCATIVA- LABORAL Y SOCIAL.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Sin otro particular.

BEHAVIOR'S Ψ
SERVICIOS INTEGRALES EN PSICOLOGIA
Nit. 822 006 267-9

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Calle 33B Nº. 41-45 Barzal - Tel. Of.: 672 8530 Cels: 310 7875768 - 321 2141802 - 321 4515134
E-mail: behaviorsmm@hotmail.com - Villavicencio - Meta.

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LIDER

Educación Integra Hacia la Excelencia

Con reconocimiento oficial para los grados Prejardin - Jardín y Transición del nivel de Educación Preescolar, los grados 1 al 9 del nivel de Educación Básica y los Grados 10 y 11 del Nivel de Educación Media Académica jornada Diurna, según resolución No. 0479 de 1999 y 1577 de 2002 para los ciclos 1 al 4 de Educación Básica y los ciclos 1 y 2 del nivel Media Académica, Programa Semipresencial con resoluciones No. 0480 de 1.999 y 1401 de 2.002 y Programas Auxiliares y Técnicos de Educación No Formal, Resolución 1279 de 1999 de la Secretaria de Educación del Departamento del Meta. Código ICFES 092270 y Código DANE 350001005511

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la Señora **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ** identificado con Ciudadanía No. 40.798.967. Expedida en Villanueva (Guajira), Realizo sus Practicas Educativas como **DOCENTE** de **PRE-ESCOLAR** desde el día 10 de septiembre al 30 de octubre del año en curso para un total de 198 horas en las cuales se destaco por su gran sentido de partencia y responsabilidad.

Para constancia se firma y sella en Villavicencio a los 1.3 días del mes de noviembre de 2009 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CARLOS OLIVO LADINO GONZALEZ
Representante Legal

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LIDER

Educación Integra Hacia la Excelencia

Con reconocimiento oficial para los grados Prejardín - Jardín y Transición del nivel de Educación Preescolar, los grados 1 al 9 del nivel de Educación Básica y los Grados 10 y 11 del Nivel de Educación Media Académica jornada Diurna, según resolución No. 0479 de 1999 y 1577 de 2002 para los ciclos 1 al 4 de Educación Básica y los ciclos 1 y 2 del nivel Media Académica, Programa Semipresencial con resoluciones No. 0480 de 1.999 y 1401 de 2.002 y Programas Auxiliares y Técnicos de Educación No Formal, Resolución 1279 de 1999 de la Secretaria de Educación del Departamento del Meta. Código ICFES 092270 y Código DANE 350001005511

LA RECTORA

CERTIFICA:

Que la Señora **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ** identificada con Ciudadanía No. 40.798.967 expedida en Villanueva (Guajira) prestó sus Servicios Profesionales como DOCENTE de PREESCOLAR y en el Área de EDUCACION ARTISTICA, RELIGION YETICA en los grados de 6° a 9° de Educación Básica Secundaria durante los años lectivos 2008 destacándose por su sentido de pertenencia, responsabilidad y honestidad.

Para constancia se firma y sella en Villavicencio a los 21 días del mes de febrero de 2009 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Esp. LUZ DARY RUIZ DE ROMERO
Rectora

Scanned with CamScanner

LICEO LOS LANCEROS

PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Énfasis: Mercadeo Agropecuario, Sistema y Hotelería y Turismo

REGISTRO EDUCATIVO No. 5112090
NIT: 24052438 - 2

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO LICEO LOS LANCEROS DE VILLAVICENCIO, COLEGIO DE BACHILLERATO SEMESTRALIZADO CON APROBACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No 871 de 22-10-99 PARA EL CICLO DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META.

HACE CONSTAR

Que la Lic. **NORIS YOLEYDA ARMENTE PEREZ** Identificada con C.C. Nº 40.798.967 de Villanueva/ Guajira, laboró en esta institución como docente del área del grado primero a partir del inicio del ano electivo hasta el fin de este.

En fe de lo anterior se firma y sella a solicitud del interesado, en Villavicencio a los 12 días del mes Diciembre de 2008.

DORIS CONSUELO MORALES
C.C. 24'052.438 Santa Sofía (Boyacá)
Rectora.

Scanned with CamScanner

COLEGIO LOS TRIUNFADORES

Opción educativa para una Colombia mejor
Reconocimiento Oficial mediante resolución No. 1843 de 2002
CÓDIGO DANE No. 350001005163
Barrió el Rodeo Tel. 6652747
Villavicencio

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL COLEGIO LOS TRIUNFADORES

CERTIFICA

Que la señora **NORIS YOLEIDA ARMENTA PEREZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.798.967 de la Guajira, labora como docente de Bachillerato en el área de artística, en esta Institución Educativa desde el 13 de febrero del año 2006.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Villavicencio a los 15 días del mes de Noviembre del año 2006

Ps. CARLOS AUGUSTO GIL
Director

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LÍDER

Educación Integral Hacia La Excelencia

Con reconocimiento oficial para los grados Prejardín - Jardín y Transición del nivel de Educación Preescolar, los grados 1 al 9 del nivel de Educación Básica y los Grados 10 y 11 de Nivel de Educación Médica Académica jornada Diurna, según resolución No. 0479 de 1999 y 1577 de 2002 para los ciclos 1 al 4 de Educación Básica y los ciclos 1 y 2 del nivel Media Académica, Programa Semipresencial con resoluciones No. 0480 de 1.999 y 1401 de 2.002 y Programas Auxiliares y Técnicos de Educación No Formal, Resolución 1279 de 1999 de la Secretaria de Educación de Departamento de Meta y Resoluciones 671 y 3333 de 2018 para los programas Técnicos por Competencias Laborales emanados por la Secretaria de Educación Municipal. Código ICFES 092270 y Código DAÑE 350001005511

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETRIA ACADEMICA

CERTIFICAN:

Que la *Señora* ***NORIS YOLEIDA ARMENTA PÉREZ*** Identificada *con cedula de ciudadanía no.40.798.967,* de Villavicencio, prestó sus servicios profesionales en esta Institución Educativa como COORDINADORA ACADEMICA Y DOCENTE DE CATEDRA de los programas técnicos por competencias laborales (Técnico en AUXILIAR SOCIAL Y COMUNITARIO Y AUXILIAR EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA), en horario sabatino, desde el día 18 marzo al 2 de Diciembre del año lectivo 2023.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Coordinar y organizar pensum académico de cada programa
2. Coordinar y acompañar trabajos individuales y de grupo de acuerdo con objetivos de aprendizaje; preparar, ejecutar y evaluar sesiones de aprendizaje en clases, tutorías, seminarios, conferencias, talleres y prácticas de campo.
3. Diseñar, validar y aplicar instrumentos de evaluación para contenidos teóricos, prácticos, productos y servicios terminados.
4. Evaluar y dirigir investigaciones y proyectos de grado, seminarios de estudiantes y miembros del departamento institucional.

Lapso en el cual se destacó por su responsabilidad, carisma.

Se firma y sella en Villavicencio, a los 30 días del mes de noviembre de 2023 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

INSTITUTO LIDER RECTORIA

INSTITUTO LIDER SECRETARIA

JORGE ENRIQUE RIVEROS PINTO
RECTOR
institutoliderrectoria@gmail.com

LUZ MARINA UMAÑA HERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA

Powered by CamScanner